

1.15.2. Método de cálculo de los precios comunitarios de producción de flor cortada

La reducción arancelaria aplicable a determinados contingentes de flores cortadas originarias de Chipre, Israel, Marruecos, Cisjordania y Gaza, únicamente se produce si el precio de importación respeta el 85% de los precios comunitarios de producción de dichos productos.

Hasta ahora, el cálculo de estos precios se ha realizado en base a medias aritméticas trienales de las cotizaciones en los mercados representativos de la Comunidad, fijándose dos veces al año. Con la aprobación del Reglamento (CE) 2.062 /97, estos precios se calculan mediante medias ponderadas actuales con los datos de los últimos 15 días.

1.15.3. Estrategia a desarrollar en materia de acuerdos preferenciales con países terceros

Se ha desarrollado a nivel comunitario una estrategia con el objeto de plantear unas líneas directrices a tener en cuenta a la hora de realizar nuevos Acuerdos preferenciales con países terceros o renegociar los ya existentes, para evitar las perturbaciones causadas en el sector por el aumento desordenado de las importaciones.

Las líneas directrices de esta estrategia difieren en función de los países, aplicándose distintas pautas para:

- * **Países ACP:** la estrategia con estos países se encuentra en fase de espera hasta debatirse el

libro verde sobre las relaciones entre la U.E. y los países ACP en el siglo XXI.

- * **Países SGP:** a estos países se les ha ido imponiendo condiciones que hasta ahora no tenían.
- * **Países mediterráneos, África del Sur y PECOS:** estos países son a los que va dirigido el documento relativo a la estrategia propiamente dicha, el cual prevé realizar concesiones en base a exportaciones tradicionales regulando el factor de crecimiento, cumplimiento de unos precios mínimos, establecimiento de calendarios de importación, petición de medidas de reciprocidad y transferencia y reciprocidad fitosanitaria.

IV.2. ANÁLISIS DE LOS SECTORES GANADEROS

2.1. Carne de porcino

2.1.1. El sector en España

2.1.1.1. Censo y producción

El censo de diciembre de 1997, referido al total de animales, aumentó un 3,3% respecto al año anterior, según se aprecia en el cuadro n.º 43.

Por otra parte, el número total de cerdas reproductoras se incrementó en un 8,1% respecto al mismo período de 1996.

La producción total de carne de cerdo en 1997, en base a las estadísticas de sacrificio, se estima en 2.368.026 Tm., lo que representa un incremento del 2,3% respecto a 1996.

Cuadro 43

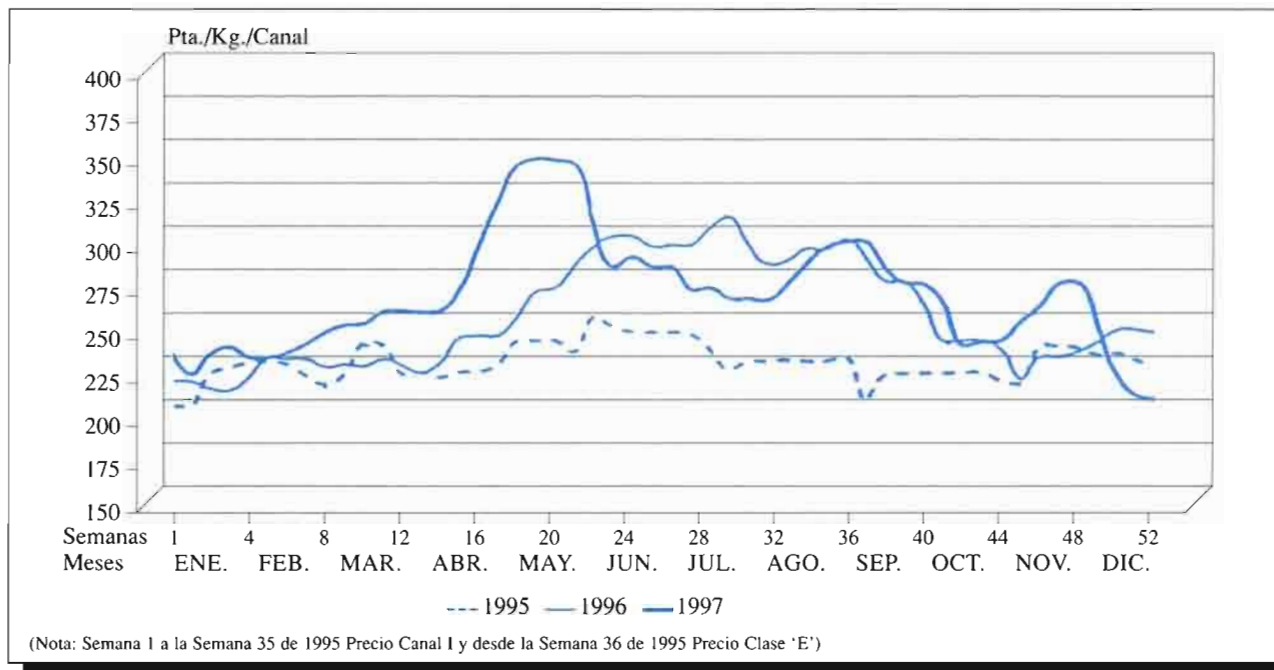
EFFECTIVOS DE GANADO PORCINO
(Miles de cabezas en diciembre de cada año)

Total de animales	1996	1997	Variación (%)
	18.652	19.269	+ 3,3
Lechones (< 20 kg. peso vivo)	4.890	5.276	+ 7,9
Cerdos de 20-50 kg. peso vivo	4.025	4.337	+ 7,8
Cerdos en cebo (> 50 kg. peso vivo)	7.590	7.337	- 3,3
Verracos	73	78	+ 6,8
Cerdas reproductoras	2.074	2.241	+ 8,1

* Provisional
Fuente: S.G.T. del M.A.P.A

Gráfico 2

**SECTOR CARNE DE PORCINO
PRECIOS DEL MERCADO ESPAÑOL**



1.2.1.2. Precios

El precio medio de mercado en 1997 para la canal clase E, que se toma como producto tipo, fue de 278,71 ptas./kg. Este valor representa un incremento del 4,5% respecto del precio medio de 1996. En relación con su evolución (gráfico 2), comenzó el año con un valor de 245,05 ptas./kg., alcanzando un máximo de 357,96 ptas./kg. en la tercera semana de mayo y terminando 1997 con un precio de 217,53 ptas./kg., el valor más bajo de dicho año.

El precio medio de los lechones (base 18 kg.) en 1997 fue de 7.273 ptas./unidad, lo que supone un aumento del 4,3% respecto del año anterior. Dicho

precio alcanzó un valor máximo de 10.399 ptas./unidad en la segunda semana de marzo para caer hasta las 4.910 ptas./unidad a primeros de septiembre (gráfico 3).

2.1.1.3. Comercio exterior

En el cuadro n.º 44 figuran los datos de comercio exterior de los dos últimos años. Hay que señalar, en este sentido, que hasta 1996 la posición arancelaria considerada era la de la Península y Baleares y desde 1997 las Islas Canarias están ya incluidas en el territorio arancelario de la Comunidad Europea. En consecuencia, los envíos de la Penín-

Cuadro 44

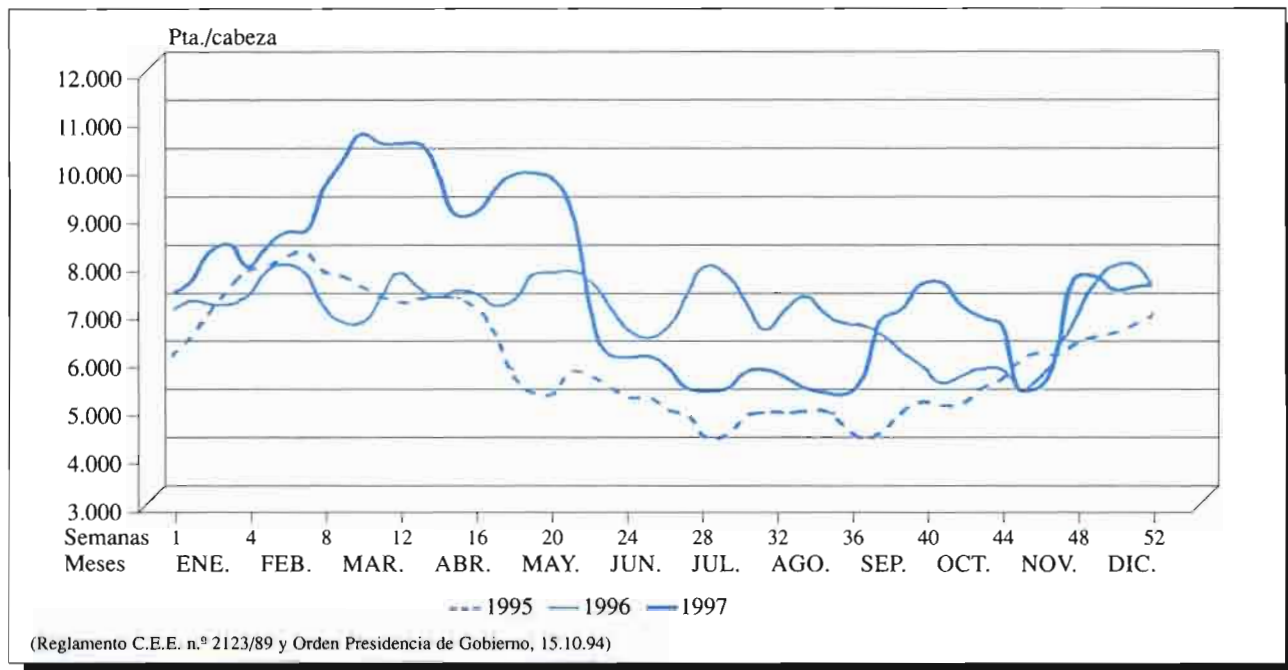
CANTIDADES EXPRESADAS EN MILLONES DE PESETAS

AÑOS	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	U.E.	P. TERCEROS	U.E.	P. TERCEROS
1996	95.151	6.030	158.858	62.509
1997	96.690	13.415	180.917	34.358

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (Agencia Tributaria).

Gráfico 3

GANADO PORCINO-LECHONES
PRECIO MEDIO DEL MERCADO ESPAÑOL (Base 18 KGS.)



sula a las Islas ya no aparecen como «exportaciones a países terceros», con la correspondiente repercusión de este hecho en el descenso de dichas exportaciones respecto al año 1996.

Las cifras que figuran en el cuadro se refieren a la totalidad de los productos del sector, incluidos los animales vivos tras su transformación en peso canal.

Las importaciones procedentes de la U.E. durante 1997 se matuvieron en niveles similares a los de 1996 mientras que las exportaciones hacia ese destino se incrementaron en un 13,9%.

Las importaciones de países terceros experimentaron un aumento del 122,5% respecto al año anterior y las exportaciones disminuyeron en un 45%, sin olvidar la influencia que haya tenido en este último descenso lo comentado anteriormente sobre los envíos a las Islas Canarias, así como la presencia en nuestro país de peste porcina clásica, según se indica en el apartado siguiente.

En resumen, puede afirmarse que se mantiene el saldo exportador positivo en este sector ganadero, siguiendo la tendencia de los últimos años. Y ello en lo que refiere tanto a los intercambios intracomu-

nitarios como a las exportaciones a países terceros.

2.1.1.4. Ayudas e intervenciones del FEOGA (Garantía)

Debido a la aparición de peste porcina clásica en determinadas comarcas de la provincia de Lleida, la Comisión aprobó durante 1997 una serie de disposiciones cuyo punto de partida fueron las dos siguientes:

- Decisión 97/285/CE de 30 de abril, relativa a determinadas medidas de protección contra la peste porcina clásica en España (D.O.C.E. n.º L 144 de 01.05.97).
- Reglamento (CE) 913/97 de 22 de mayo, por el que se aprueban medidas excepcionales de apoyo al mercado de la carne de porcino en España (D.O.C.E. n.º L 131 de 23.05.97).

Dichas medidas consistieron en la concesión de ayudas por la retirada del mercado de un número determinado de lechones, cerdos de cebo y cerdas de desvieje procedentes de las zonas afectadas para su transformación en productos no destinados a la alimentación humana. El 70% de los gastos corres-

pondientes a estas ayudas corrieron a cargo del presupuesto comunitario y al finalizar el año 1997, con la operación todavía abierta, su importe ascendía a 8.044.233.972 ptas. En este año fueron transformados 510.756 animales, distribuidos en las siguientes categorías:

- 61.207 lechones;
- 448.217 cerdos de cebo;
- 1.332 cerdas de desvieje.

En otro orden de cosas, las ayudas del FEOGA en concepto de restituciones a la exportación se incrementaron en un 5,8% respecto a 1996, siguiendo la tónica de ejercicios anteriores.

En el cuadro n.º 45 figura el resumen de las diferentes ayudas e intervenciones de los dos últimos años.

Cuadro 45

AYUDAS E INTERVENCIONES DEL FEOGA

CONCEPTOS	Pesetas	
	1996	1997
Ayudas al almacenamientos privado *	124.306.204	—
Restituciones a la exportación	1.086.357.415	1.149.107.679
Ayudas por peste porcina clásica	—	8.044.233.972

* Cierre de la operación iniciada en 1995 según el Rto. 2.722/95 de 24.11.95. Fuente: FEAGA.

2.1.2. El sector en la Comunidad Europea

2.1.2.1. Censos y producciones

El número total de cerdos en diciembre de 1997 en la UE-15 se estima en 118,5 millones de cabezas, lo que supone una práctica estabilización del censo respecto al año anterior, pues apenas representa un aumento del 0,1%.

En cambio el censo total de hembras reproductoras se incrementó en un 2,4%, alcanzando los 12,9 millones de animales.

Los principales países en cuanto al volumen de su censo son: Alemania (20,9%), España (16,3%), Francia (13,0%), Holanda (9,7%), Dinamarca (9,6%) e Italia (6,9%), que en conjunto representan el 76,4% del censo total comunitario. Hay que destacar la importante reducción del censo de Holanda (casi del 20% respecto a diciembre de 1996), que

fue el Estado miembro en el que los problemas de la peste porcina clásica tuvieron mayor envergadura a lo largo de 1997.

La producción comunitaria de carne de cerdo en 1997, referida a la UE-15 se estima en 16.193.259 Tm., lo que supone un descenso del 0,8% respecto a la de 1996. La producción de España representaría aproximadamente el 14% de la total comunitaria.

2.1.2.2. Precios

El precio medio comunitario de la carne de cerdo en 1997 fue de 164,01 Ecus/100 kg. para la canal clase E, lo que representa un incremento del 1% respecto del precio medio del año anterior.

El Estado miembro con el precio más bajo fue Finlandia (144,63 Ecus/100 kg.) y el del precio más elevado Luxemburgo (201,67 Ecus/100 kg.), mientras que el de España (167,36 Ecus/100 kg.) se mantuvo un 2% por encima de la media comunitaria.

2.1.2.3. Comercio exterior

Las importaciones de carne de cerdo (incluidos todos los productos del sector) en 1997 para EUR-15 se estiman en 69.666 Tm., lo que representa un incremento del 8,7% respecto del año anterior. Como principales países importadores figuran Italia (18.390 Tm), Alemania (17.797 Tm) y España (13.415 Tm).

Las exportaciones realizadas fueron de 1.042.925 Tm., según las estimaciones de la Comisión para el año 1997, lo que supone un aumento del 11,0% respecto de 1996. Como principal país exportador destaca claramente Dinamarca con 464.931 Tm. (44,6% del total de los envíos). A continuación figuran Francia con 136.515 Tm (13,1%) y Holanda con 114.399 Tm (11,0%). La unión de Bélgica y Luxemburgo aparecería ya en cuarto lugar con unas 87.331 Tm (8,4%) exportadas.

2.2. Carne de ave

2.2.1. El sector en España

2.2.1.1. Producción

La producción total de carne de ave en 1997, en base a las estadísticas de sacrificio, se estima en